

## LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL DURANTE LA RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA CHILENA<sup>1</sup>

Roberto Escobar Godoy  
Universidad de La Frontera

### I. Problema de Investigación

La democracia moderna consiste en que los ciudadanos delegan el poder y por tanto parte de su libertad, en las personas aparentemente más preparadas de la comunidad, con el objetivo de poder así fundar una sociedad civil. De este modo, el poder de quienes lo ostentan, deviene del derecho previo concedido por los ciudadanos, al entregar estos últimos parte de su libertad por medio de un contrato social. Esto ocurre, porque en la democracia contemporánea se hace imposible que todas las decisiones sean adoptadas con la participación de todos los ciudadanos, ya que por una cuestión geográfica y de magnitudes poblacionales, los Estados Nacionales modernos tienden, como sistemas, a la participación de la ciudadanía por medio de la representación política, que se expresa en las elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales.

Es en este marco, donde surge la duda de si efectivamente las minorías étnicas o de cualquier tipo, encuentran representación adecuada en los partidos políticos que acceden al poder regularmente en nuestro país. Planteamos esto, debido a que por la naturaleza de nuestro

---

<sup>1</sup> Esta ponencia se basa en la tesis de Licenciatura en Comunicación Social de la carrera de Periodismo de la Universidad de La Frontera: Los Pueblos Indígenas en las Cuentas Públicas de los Presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz Tagle; realizada por el autor de la misma y dirigida por el Doctor Hugo Carrasco Muñoz.

sistema político, existe una élite que constantemente está accediendo al poder. Por tanto, resulta fundamental saber si en la democracia de representación que se aplica en Chile, las minorías étnicas son representadas por los bloques políticos que asumen el poder. Ya que resulta lógico pensar que en virtud de la forma en que se entiende la democracia en nuestro país actualmente, las minorías étnicas no pueden acceder a representarse a sí mismas bajo los canales democráticos; es decir a través de la obtención de cargos políticos en elecciones municipales, parlamentarias o presidenciales.

Esto ocurre porque la democracia vigente en nuestro país supone un proceso de representación, ya que no todos los ciudadanos estarían capacitados para gobernar. Uno de los símbolos de ese proceso es el discurso del 21 de mayo, donde se da la cuenta Política y Administrativa de la Nación, en la que el Presidente de la República, es decir quien nos representa a todos en el poder, expone lo realizado en diversas materias por su Gobierno durante el año anterior. Por tanto, suponemos que la preeminencia que se dé a determinadas materias y en particular a determinados sectores de la población en ese discurso, serán las prioridades que para un gobierno específico, estarán formando parte de su visión de construcción democrática.

Un verdadero proceso democrático supone la integración de todos los sectores, sobre todo de los que tienen menos acceso a la discusión de construcción de país. En tal sentido, si pensamos que en los discursos habituales de los presidentes aquí considerados, el tema indígena no estaría particularmente presente, ni muy destacado, podríamos llegar a inferir que en uno de los canales protocolares de construcción democrática, las minorías étnicas no encuentran representación adecuada.

En el último tiempo, se ha visto un aumento en los niveles de violencia entre quienes se manifiestan para pedir

mejores condiciones de bienestar social, y entre estos grupos, se encuentran cada vez más a menudo los diversos tipos de minorías existentes en nuestro país. En el caso de las minorías étnicas, creemos que esto se halla bastante relacionado con la falta de representación que perciben en quienes ostentan el poder. Planteamos esto, porque resulta lógico suponer que el hecho de no sentirse participante de un proceso democrático, redundaría en la necesidad de hacerse escuchar por medios ajenos al Estado de Derecho; es decir, por canales diferentes a los que impliquen hacerse escuchar a través de quienes ostentan el poder político: los representantes de la sociedad, que para estos efectos no estarían representando de la mejor manera el sentir de las minorías.

Esto puede llevar a pensar que la actual forma de construcción democrática, fundada en los principios de democracia liberal, es incapaz de lograr la paz social y la unidad nacional; más bien, aumenta la desintegración y el conflicto político, el cual amenaza con manifestarse permanentemente en la sociedad. Esto genera un verdadero problema comunicacional, ya que quienes se manifiestan por medio de la violencia, lo hacen con el solo objetivo de ser escuchados bajo canales distintos a los democráticos. Ello porque según creemos, no han sido integrados a dicho proceso, al no tener efectiva representación, por parte de las élites políticas, entre otras cosas, en sus discursos públicos. Por tanto, es básico conocer qué se encuentra en los discursos oficiales del país sobre el tema o problemática indígena, para saber si en la cuenta política y administrativa de la nación, uno de los sectores minoritarios del país encuentra representación política por parte de quienes ostentan el poder; ya que en este discurso como se ha dicho, es donde se puede apreciar en forma clara cuáles son las temáticas que adquieren mayor o menor preeminencia a los ojos de quienes rigen los destinos de nuestra sociedad: como está dicho, se trata de la cuenta

pública de todo un año de gestión en el poder, donde se detalla la "agenda" seguida y la que se va a seguir, en la construcción democrática de nuestro país.

Es así como a partir del estudio de los discursos presidenciales del 21 de mayo y teniendo como corpus de análisis los expresados entre 1990 y 1999 por los Presidentes de la República surgidos de la Concertación de Partidos por la Democracia, más específicamente del partido Democracia Cristiana (conglomerado que ha dominado la escena presidencial, en un período estable de 10 años), pretendemos mostrar *si en el tipo de democracia que hemos construido en el país, las minorías étnicas obtienen representación por parte de las élites que ostentan el poder y, particularmente, de qué manera está concebida y expresada esta representación en el discurso oficial por antonomasia.*

## II. Fundamentación Teórica

Para cumplir con los objetivos propuestos en el problema de investigación, desde el punto de vista teórico resultó conveniente adoptar varias perspectivas. En primer lugar, una que nos permitió apreciar las teorías a partir de las cuales se entiende el concepto 'democracia', y que al mismo tiempo, nos facilitó la comprensión del tipo de democracia que se ha construido en nuestro país. En este sentido, empleamos el estudio de Humberto Nogueira Alcalá (1993), en el cual se analiza de forma extensa dicho concepto y las teorías que se emplean en su análisis. Lo anterior, debido a que este concepto resulta muy complejo, ya que a través de la historia la democracia ha sido entendida de diversas maneras; lo cual supone que la democracia construida en el país (de representación) es una de varias posibles.

En segundo lugar, empleamos una perspectiva semiótica, que nos permitió explorar las funciones sociales de cualquier fenómeno de significación y comunicación, para lo

cual utilizamos una perspectiva semiótica a partir de Umberto Eco. Lo anterior, por supuesto si entendemos el discurso presidencial de 21 de mayo como un rito simbólico y lo que se enuncia respecto a las minorías étnicas, como signos de la representación que se hace de ellos.

Y en tercer lugar, utilizamos una perspectiva de análisis del discurso, que nos permitió entender y describir textualmente los enunciados expresados en el discurso presidencial. Para lo cual, usamos los estudios de Teun Van Dijk; además de los aportes en materia de Discurso Público del Doctor Hugo Carrasco Muñoz.

### III. Descripción

A partir de las generalizaciones con relación a la representación, que en términos cuantitativos obtuvo la variable pueblos indígenas con respecto a otras temáticas, podemos afirmar que como suponíamos en nuestra hipótesis de trabajo, en el discurso presidencial del 21 de mayo las minorías étnicas encuentran escasa representación por parte de quienes acceden regularmente al poder. Esto queda graficado en la descripción de los discursos presidenciales, donde se pudo establecer que la variable Pueblos Indígenas, en comparación a las otras cuarenta y siete temáticas identificadas (Democracia y seguridad del Estado, Derechos humanos, Economía, Justicia, Reconciliación nacional, Medio ambiente, Cultura, Educación y Salud entre otras) sólo obtuvo una página un cuarto de un total de trescientos cuarenta y una páginas que componen el texto correspondiente al mandato de Patricio Aylwin (1990-1993), mientras que en el de Eduardo Frei (1994-1999), dicha temática obtuvo tres páginas tres cuartos de un total de cuatrocientos nueve, lo cual significa que la temática Pueblos indígenas obtuvo el 0,36% en el discurso de Patricio Aylwin y el 0,91% en el período de Eduardo Frei Ruiz Tagle. Si a esto se agrega que en el corpus

completo de discursos presidenciales del 21 de mayo desde 1990 a 1999, la temática 'Pueblos Indígenas', con un total de cinco páginas asignadas de setecientos cincuenta, sólo obtuvo el 0,66%, la conclusión parece clara: los pueblos indígenas se han hallado presentes en los discursos aquí estudiados, pero su preeminencia es muy baja.

Asimismo, luego de describir la suficiencia o no de la variable Pueblos Indígenas en estos textos, también resultó pertinente apreciar de qué modo se ha tratado esta problemática. Según se pudo observar, la construcción democrática, en función de lo enunciado respecto a los pueblos indígenas, pasó por cinco macro temas. En primer lugar, dicha construcción pasó por manifestar las propuestas bajo las cuales los Presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz Tagle consideran que se solucionarán las problemáticas de los pueblos indígenas; éstas serían tres; primero, la integración de los pueblos indígenas por parte de la sociedad chilena; segundo, la solución de la pobreza a nivel nacional permitirá solucionar la pobreza de los pueblos indígenas; y tercero, la comunicación con interlocutores reconocidos permitirá evitar los conflictos entre la sociedad mapuche y la sociedad chilena. En segundo lugar, por expresar a la sociedad chilena y a los pueblos indígenas, lo mucho que se ha avanzado en las problemáticas de estos últimos, gracias a la democracia que se ha construido en el país, todo esto a partir de mostrar, primero, que los indígenas han recuperado parte de sus tierras en este proceso; segundo, que el Gobierno se ha preocupado de financiar los programas que los benefician; tercero, que los jóvenes indígenas han recibido becas en este proceso; cuarto, que el trabajo realizado por parte del Gobierno respecto los pueblos indígenas -cuantitativamente hablando- ha aumentado (en vez de mantenerse o disminuir); y quinto, expresar que lo hecho hasta ahora ha sentado las bases para lo que realizarán los futuros gobiernos respecto al tema. En tercer lugar y ya en

el marco de lo directamente relacionado a Eduardo Frei, se pudo observar que este Presidente se hace un cuestionamiento, respecto al por qué de los conflictos entre el Gobierno y los pueblos indígenas (surgidos en ese momento), sobre todo, cuando la democracia, según se enunció en el punto anterior, les ha entregado tanto. En cuarto lugar, el mismo Presidente enuncia la explicación a lo planteado en el punto anterior, la cual pasaría por expresar que los problemas que aquejan a los pueblos indígenas serían responsabilidad de los Gobiernos anteriores a la Concertación, sobre todo los no democráticos. Lo cual podría entenderse más bien como un recordatorio del por qué los pueblos indígenas tienen las problemáticas que generan el conflicto con el Gobierno; situación que en cierto sentido, atenúa el hecho de que la Concertación no haya podido dar solución a las problemáticas de los pueblos indígenas. Y finalmente en quinto lugar, aparece el único cuestionamiento auto crítico, que estaría orientado a evaluar si lo hecho por la Concertación ha dado verdadera solución a las problemáticas de los pueblos indígenas.

## VI. Análisis

Luego de proponer cuáles son las temáticas decisivas del discurso presidencial del 21 de mayo con respecto a los pueblos indígenas, resultaba necesario analizar el sistema textual en el cual se hallaban estos enunciados, lo que permitió comprender si el trato que han dado a la temática de las minorías étnicas los mandatarios aquí estudiados, era o no adecuado. En dicho análisis, identificamos los tipos discursivos asumidos por los textos, la instancia de la enunciación y la instancia del enunciado.

### 1) Clases y Tipos de Discurso

Lo primero claro, es que en este sistema específico, la clase de texto predominante es el discurso político y no el

económico, administrativo o legal, entre otras clases que podría asumir una cuenta pública como esta, que en teoría sólo pretende dar el balance de un año de gestión; y que este tipo de discurso emplea diversas formas textuales que surgen con regularidad:

**Discurso Anunciativo:** donde se plantea lo que hará el Gobierno con relación a las problemáticas de los pueblos indígenas.

**Discurso Expositivo:** en el que se muestra lo que el Gobierno ha realizado para dar solución a las problemáticas de los pueblos indígenas.

**Discurso Argumentativo:** donde se recuerda, principalmente a los pueblos indígenas, que el Gobierno está trabajando para solucionar sus problemáticas.

**Discurso Declarativo:** en el cual se adopta una postura con relación a las problemáticas de los pueblos indígenas (integrarlos a la democracia o sacarlos de la pobreza).

**Discurso Apelativo:** en el que se hace un llamado a los pueblos indígenas para en conjunto encontrar soluciones a sus problemáticas.

## 2) Instancia de Enunciación

Con respecto a la instancia de enunciación, se pudo observar que en el sistema textual en el que se hallan insertos los enunciados sobre los pueblos indígenas, existe un enunciador que casi siempre está hablando en forma personal a un destinatario textual, consistente en los Senadores, Diputados y autoridades presentes en el Congreso en el momento que se enuncia el discurso. Con respecto a la actitud

que asume el enunciador ante los pueblos indígenas, pudimos observar que, en el caso del Presidente Patricio Aylwin, ésta fue de carácter positiva en su primer año de gobierno, en el sentido que se consideró a los pueblos indígenas como parte importante del proceso democrático que se estaba construyendo en el país; actitud que cambió en el discurso del último año, donde fue principalmente de carácter recordatoria y autoexgética, en el sentido que se resaltó lo que el Gobierno había realizado para integrar a las minorías étnicas al proceso democrático: En el caso del discurso del Presidente Eduardo Frei, el enunciador de sus textos asume dos tipos de actitudes: una de carácter protectora, para integrar a los pueblos indígenas a la vida nacional; y otra de tipo recordatoria, para enunciar lo que realizó su Gobierno en pos de solucionar sus problemáticas. Con respecto a la cualificación que el emisor hace de los pueblos indígenas, en el caso del Presidente Aylwin, podemos decir que estuvo orientada a considerarlos dentro de los grupos a los cuales se debían abrir más canales de participación, para que se pudiera instaurar verdaderamente una democracia en el país; mientras que en el caso del Presidente Frei, la cualificación estuvo más orientada a considerarlos dentro de los grupos a los cuales se debía ayudar a salir de la pobreza e integrarse así al desarrollo económico. En esta forma, aquí se comprueba también lo planteado en la etapa anterior en el sentido de que primero se enuncia lo que cada Gobierno piensa realizar por los pueblos indígenas, de acuerdo a sus propias visiones de conducción del país, para luego, en un último momento, recordar lo que se ha efectuado.

### 3) Instancia del Enunciado

Con relación a la instancia del enunciado, pudimos comprobar que en los discursos de los presidentes Aylwin y Frei, a partir de la identificación del sistema textual común

presente en ambos casos, la organización de su contenido está compuesta por los siguientes elementos:

Identificación de propuesta: se nombra una propuesta, que tendrá por objetivo impulsar socialmente a una serie de grupos en el país (mujeres, jóvenes, discapacitados, pueblos indígenas, entre otros).

Presentación de propuesta: el destinador hace una breve presentación del contenido de ella.

Desarrollo de propuesta: se van narrando las acciones que permitirán (o permitieron), llevar a efecto dicho impulso. Se entregan datos, cifras, argumentaciones.

Resumen de propuesta: se sintetiza la información, pero sobre todo, se hace explícita la postura que asume el destinador.

Finalización: se da término al discurso, argumentando que si se llevan a efecto las acciones planteadas, se alcanzarán las soluciones a las problemáticas esbozadas al inicio del texto.

#### V. Generalizaciones

De esta manera, se observa que cada Presidente plantea propuestas relativamente distintas de solución a las problemáticas de las minorías étnicas en nuestro país (abrir canales de participación en el caso de Aylwin y sacarlos de la pobreza en el caso de Frei Ruiz – Tagle), lo cual parece implicar que durante el período de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia este tema no ha sido tratado de forma continua, sino a partir de las posturas de cada Gobierno; y de acuerdo a los datos existentes, es muy probable que esta situación siga repitiéndose en el transcurso de los próximos años.

Así, y dado que los Presidentes de la República aquí analizados no dan preeminencia a la temática pueblos indígenas en términos cuantitativos en sus cuentas públicas del 21 de mayo, y que tampoco se observa que los enunciados con respecto a esta temática posean continuidad en términos de contenidos, nos aventuramos a suponer que en el tipo de democracia que se está construyendo en nuestro país las élites de poder no están representando en forma adecuada las problemáticas específicas de los pueblos indígenas, sino más bien están representándose a sí mismas, al tomar las decisiones más importantes sin su participación real. Es en ese marco, donde arriesgando una hipótesis para futuras investigaciones sobre el tema, podemos decir que esta situación sería percibida por los grupos que no encuentran representación en este modelo de democracia, por lo cual buscan representarse a sí mismos bajo canales diferentes a los de la democracia instaurada en Chile en los últimos años. Fenómeno que en definitiva, plantea un problema comunicativo concreto, a nivel representacional, entre quienes ostentan el poder y aquellos que no tienen acceso a él.

#### Bibliografía

- Benveniste, Émile. 1977. Problemas de Lingüística General II. Siglo XXI Editores, novena edición 1989.
- Carrasco, Hugo. 1996. "El Discurso Público Mapuche": en Actas de Lengua y Literatura Mapuche. N° 7. Temuco, 1996; pp. 105 - 117.
- Carrasco, Hugo. 1998. "La Lógica del Discurso Público Mapuche": en Revista Lengua y Literatura Mapuche. N° 8. Temuco, 1998; pp. 201 - 216.
- Carrasco, Hugo. 1998. Análisis de Contenidos de Textos Escolares.

- Dejk; Teun Van. 1983. La Ciencia del Texto. Barcelona, Paidós Comunicación.
- Eco, Umberto. 1995. Tratado de Semiótica General. Editorial Lumen.
- Nogueira Alcalá, Eduardo. 1993. Regímenes Políticos Contemporáneos. Editorial Jurídica de Chile.